

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37500** *YOLANDA MARTÍNEZ OLIVA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/10 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Coronel Tapioca, S.A., contra Yolanda Martínez Oliva sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 3 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Yolanda Martínez Oliva, en situación de insolvencia total por importe de 6.170,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A100089777-1